



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 24 de agosto de 2010

EXP-EXA N° 8.455/10

RESD-EXA: 397/2010.-

VISTO:

La Nota-Exa. N° 644/2010 presentada por el Mag. Rolando Nahuel Salvo, mediante la cual solicita licencia con goce de haberes en los dos (2) cargos regulares docentes que ocupa en esta Facultad, para finalizar trabajo de Tesis Doctoral a partir del 02/08/10; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Física manifiesta su acuerdo a la solicitud del Mag. Salvo.

Que la solicitud se encuadra en las disposiciones contenidas en el Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad aprobado por Resolución N° 343/83, Artículo 15, Inciso a).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada al Mag. ROLANDO NAHUEL SALVO, D.N.I. N° 11.600.509, licencia extraordinaria con goce de haberes en los cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la asignatura Mecánica de Fluidos y de Profesor Adjunto - Dedicación Simple de la asignatura Circuitos Eléctricos 2, para finalizar trabajo de Tesis Doctoral, a partir del 02/08/10 y por el término de seis meses, de acuerdo a lo establecido por el Art. 15, Inc. a) de la Res.R. N° 343/83.

ARTÍCULO 2°.- Recordar al Mag. Salvo que deberá presentar al Sr. Decano, dentro de los noventa (90) días de concluida su licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados, sin perjuicio de los que aquella puede requerirle en su transcurso, establecido en el Art. 15, Inc. a), punto 1) de la Res.R. N° 343/83.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Mag. Salvo, a la Dirección del Departamento de Física, a la Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NFA  
smv

  
Lc. ANA MARIA ARAMAYO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Mg. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa